Boletín de prensa 57/2025

Ciudad de México, a 13 de junio de 2025

EL DERECHO AL JUEGO DE TODAS, TODOS Y TODES SE GARANTIZA CUANDO SE EJERCE DIARIAMENTE

La *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, destacó que actualmente existe una batalla cultural y de concepción a enfrentar, toda vez que el juego es un derecho humano y no una concesión.

Al participar en la inauguración del Foro "El Derecho al Juego en la actualidad", convocado conjuntamente con Fundación México Juega y Alianza Mx, sostuvo que está reconocido por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y centra su importancia en garantizar su goce y disfrute para todas las personas, con enfoque especial en niñas, niños y adolescentes (NNyA).

Enfatizó que el derecho al juego no tendría por qué explicarse o justificarse, toda vez que los derechos humanos son indivisibles. No puede ser más importante el derecho a la salud, educación o alimentación, que al juego. No está uno por encima del otro, no tienen jerarquía.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) apuntó que éstos también son interdependientes. Por ejemplo, dijo, ayer se conmemoró el *Día Mundial contra el Trabajo Infantil*, situación que impacta a otros derechos porque NNyA que laboran no estudian, se afecta su desarrollo y tampoco juegan.

Agradeció el esfuerzo diario de quienes trabajan en ludotecas, maestras, maestros, educadoras y educadores, promotoras y promotores, por hacer

realidad la garantía del derecho al juego de NNyA ejerciéndolo: "El objetivo es que todas y todos seamos felices".

La Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Lorena Villavicencio Ayala, indicó que el juego es importante para la vida en general de las personas porque es una expresión de libertad.

Consideró necesario el replanteamiento de las políticas públicas desde la mirada del juego para generar vínculos sociales y de convivencia. Por ese motivo, convocó hacer del juego un verbo que se conjugue todos los días.

La Representante Adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México, Maki Kato, expuso que el juego es primordial para el desarrollo humano, entender el mundo e integrarnos a la sociedad. De igual forma reconforta y tranquiliza, fortaleciendo los niveles de bienestar.

Apuntó que el derecho al juego de NNyA está consagrado en el Artículo 31 de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, y la reciente conmemoración de su Día Internacional representa una oportunidad para que los tomadores de decisiones lo integren en los espacios educativos como herramienta estratégica para promover el aprendizaje.

La integrante de la Alianza Mx, Jimena del Castillo, subrayó que el juego es un catalizador y detonante de vida, así como de expresión de emociones, sobre todo en aquellos contextos de violencia o ante problemas de salud.

Las familias que juegan, dijo, impulsan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, así como cambios en el entorno social; incluso abonando a la prevención misma de la separación familiar.

La Presidenta de la Fundación México Juega, Mónica Juárez Soria, señaló la necesidad de impulsar una política a través de la cual haya más espacios públicos para la recreación y que los responsables de crianza tengan más tiempo para jugar.

Es fundamental que el juego esté en la agenda política pública, como, por ejemplo, en el Plan Nacional de Desarrollo, para que se transversalice a fin de proteger y garantizar los derechos de las infancias.

www.cdhcm.org.mx